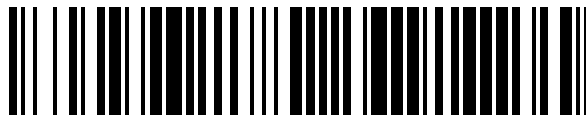


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 147 308**

21 Número de solicitud: 201531196

51 Int. Cl.:

**A45C 13/00** (2006.01)

**A45C 11/24** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**03.11.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**09.12.2015**

71 Solicitantes:

**TRAMONTANO, Lucia Seresta (100.0%)**  
**MBIS RUE ALFRED DE VIGNY**  
**75017 PARIS FR**

72 Inventor/es:

**TRAMONTANO, Lucia Seresta**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **FUNDA-SOPORTE PERFECCIONADA PORTADORA DE UN TELÉFONO MÓVIL O SIMILAR**

ES 1 147 308 U

## DESCRIPCIÓN

FUNDA-SOPORTE PERFECCIONADA PORTADORA DE UN TELÉFONO MÓVIL O SIMILAR

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de una funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar, que por su particular disposición, permite una adecuada limpieza de la pantalla de un teléfono móvil o similar estando la funda-soporte de la invención cerrada y cubriendo el propio teléfono móvil o similar.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidas en el actual estado de la técnica diferentes fundas habilitadas para el portado personal de los teléfonos móviles.

20

Dichas fundas permiten un cómodo portado personal de los teléfonos móviles, cubriéndolos y protegiéndolos además frente a posibles golpes o rozaduras.

No obstante las buenas prestaciones y ventajas de tales fundas, mientras el teléfono móvil permanece cubierto, no es posible efectuar ninguna limpieza de la pantalla del propio teléfono móvil.

25

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite una adecuada limpieza de la pantalla de un teléfono móvil o similar estando la funda-soporte de la invención cerrada y cubriendo el propio teléfono móvil o similar.

30

35

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar, que comprende una base y una tapa, estando la base habilitada a modo de carcasa para la inserción en ella de un teléfono móvil o similar, estando la tapa vinculada con la base de modo que es abatible sobre la propia base estando el teléfono móvil insertado en la base, presentando la base y la tapa unas proporciones compatibles para que en su posición abatida la tapa cubra a la base, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que la tapa presenta una ranura longitudinal y pasante en la que está insertado un pasador con capacidad de recorrido longitudinal a lo largo de dicha ranura, y estando vinculado el mismo pasador con una banda que está posicionada en la cara de la tapa que resulta orientada hacia la base en su abatimiento sobre ésta, presentando la banda unas proporciones adecuadas para abarcar una extensión plana de la base en la posición de abatimiento de la tapa sobre la base.

Alternativamente, en la funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar, la banda está hecha de felpa.

Gracias a la presente invención, se consigue una adecuada limpieza de la pantalla de un teléfono móvil o similar estando la funda-soporte de la invención cerrada y cubriendo el propio teléfono móvil o similar.

Otras características y ventajas de la funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figuras 1, 2 y 3.- Son unas vistas esquemáticas y en perspectiva de una modalidad de realización preferida de la funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar de la presente invención, también en su funcionamiento.

## DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal y como se muestra esquemáticamente en las figuras 1 y 2, la funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar de la presente invención, pertenece al estado de la técnica de las conocidas fundas portadores de teléfonos móviles o dispositivos similares.

Tal y como ya es conocido en el estado de la técnica, la funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar de la invención comprende una base 1 y una tapa 2. La base 1 está habilitada a modo de carcasa para la inserción en ella de un teléfono móvil 3 o similar.

La tapa 2 a su vez está vinculada con la base 1 de modo que es abatible sobre la propia base 1 estando el teléfono móvil 3 insertado en la misma base 1, tal y como se representa por las flechas de la figura 2.

La base 1 y la tapa 2 presentan unas proporciones similares y compatibles para que en su posición abatida la tapa 2 cubra a la base 1 estando además el teléfono móvil 3 insertado en su interior, tal y como se representa esquemáticamente en la figura 3.

De acuerdo ya con la propia invención, la tapa 2 presenta una ranura 21 longitudinal y pasante en la que está insertado un pasador 22 con capacidad de recorrido longitudinal a lo largo de dicha ranura 21.

Simultáneamente, el mismo pasador 22 está vinculado con una banda 23 que está posicionada en la cara de la tapa 2 que resulta orientada hacia la base 1 en su abatimiento sobre ésta, tal y como se aprecia en las figuras 1, 2 y 3. En la figura 3, la banda 23 aparece representada a trazos para ayudar en su comprensión, por estar cubierta por la tapa 2

Además, la banda 23 presenta unas proporciones adecuadas para abarcar una extensión plana de la base 1 en la posición de abatimiento de la tapa 2 sobre la base 1.

De acuerdo con todo lo anteriormente explicado, el teléfono móvil 3 o dispositivo similar es insertado en la base 1. Tras ello, la tapa 2 es abatida sobre la base 1, según aparece indicado por las flechas de la figura 2, "cerrando" por tanto la funda-soporte perfeccionada

portadora de un teléfono móvil o similar de la invención, al presentar la tapa 2 y la base 1 unas proporciones similares y compatibles para que en su posición abatida la tapa 2 cubra a la base 1 estando además el teléfono móvil 3 insertado en su interior, tal y como ya se ha referido anteriormente y se representa en la figura 3.

5

Una vez está la tapa 2 abatida sobre la base 1 y por tanto sobre el teléfono móvil 3 insertado en ella, el pasador 21 es deslizado a lo largo de la ranura 22 por la acción del usuario, tal y como se indica por las flechas de la figura 3.

- 10 Al deslizar el pasador 21 a lo largo de la ranura 22, la banda 23 que está vinculada con el pasador 21 también efectúa un movimiento que frota la superficie de la pantalla del teléfono móvil 3, efectuando por tanto la limpieza de ésta.

- 15 La banda 23 presenta unas proporciones adecuadas para abarcar una extensión plana y horizontal de la pantalla del teléfono móvil 3, por lo que al efectuar el recorrido deslizante inducido desde el pasador 21 por la ranura 22, puede efectuar una adecuada limpieza de la extensión de dicha pantalla.

- 20 En esta modalidad de realización preferida, la banda 23 deslizante está hecha de felpa o similar, por ser un material adecuadamente limpiador, y permite limpiar adecuadamente la pantalla del teléfono móvil 3 cuando se desliza por encima de la misma.

- 25 En la modalidad de realización preferida representada en los dibujos, la tapa 2 y la base 1 presentan una disposición rectangular, pues es la que mejor se adapta a las proporciones habituales del teléfono móvil 3, y la tapa 2 y la base 1 están vinculadas mutuamente por su lado más corto. En otras modalidades de realización preferidas, la tapa 2 y la base 1 pudieran estar vinculadas mutuamente por su lado más largo, presentando la invención el mismo funcionamiento.

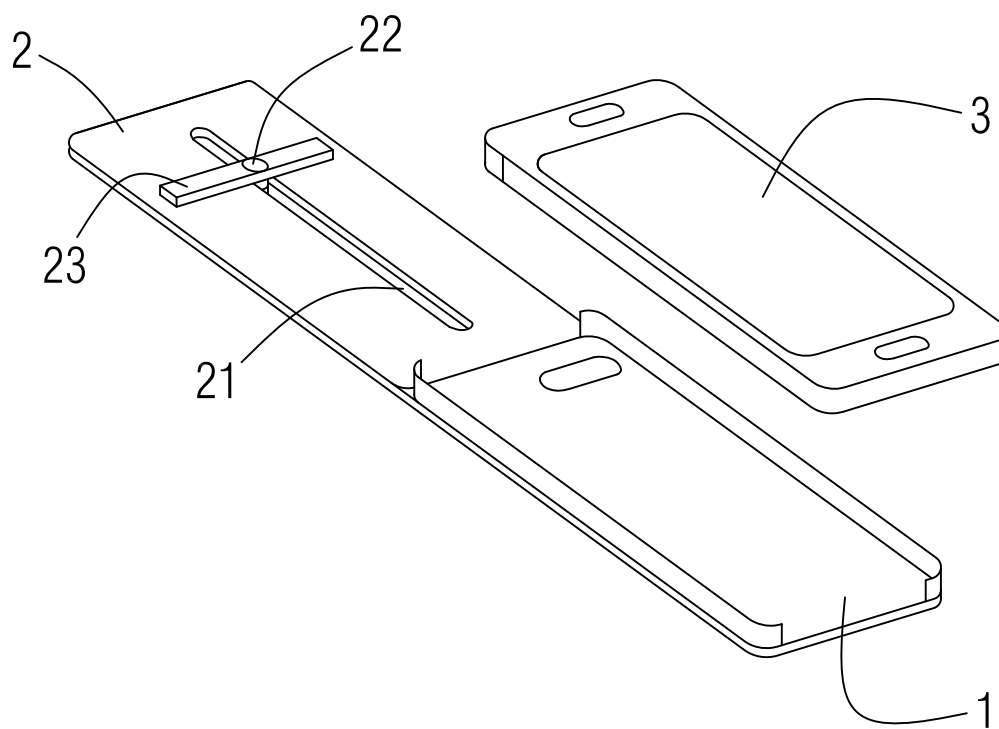
- 30 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de la funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

35

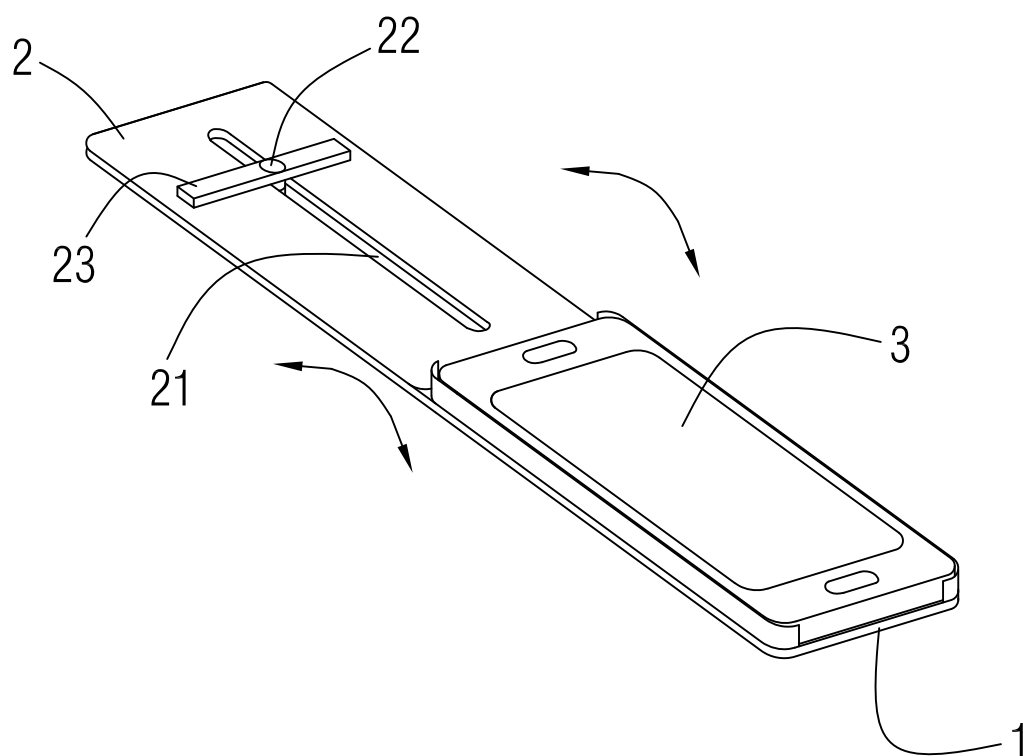
## REIVINDICACIONES

1. Funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar, que comprende una base (1) y una tapa (2), estando la base (1) habilitada a modo de carcasa  
5 para la inserción en ella de un teléfono móvil (3) o similar, estando la tapa (2) vinculada con la base (1) de modo que es abatible sobre la propia base (1) estando el teléfono móvil (3) insertado en la base (1), presentando la base (1) y la tapa (2) unas proporciones compatibles para que en su posición abatida la tapa (2) cubra a la base (1), caracterizada por el hecho de que la tapa (2) presenta una ranura (21) longitudinal y pasante en la que  
10 está insertado un pasador (22) con capacidad de recorrido longitudinal a lo largo de dicha ranura (21), y estando vinculado el mismo pasador (22) con una banda (23) que está posicionada en la cara de la tapa (2) que resulta orientada hacia la base (1) en su abatimiento sobre ésta, presentando la banda (23) unas proporciones adecuadas para abarcar una extensión plana de la base (1) en la posición de abatimiento de la tapa (2) sobre  
15 la base (1).
2. Funda-soporte perfeccionada portadora de un teléfono móvil o similar según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la banda (23) está hecha de felpa.

*FIG. 1*



*FIG.2*





*FIG.3*

